

LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA AGRICULTURA Y LA PESCA

Curso 2010/2011

(Código:26601634)

1. PRESENTACIÓN

La agricultura y la pesca (y en consonancia el agricultor y el pescador) están sujetos en España como en la Unión Europea a importantes regulaciones que alcanzan desde la producción a la comercialización y que inciden a lo largo de las enteras actividades agroalimentaria y pesquera. El intervencionismo de la Administración no sólo tiene por objeto favorecer a la agricultura y la pesca mediante una política de fomento de la más variada naturaleza, de la que deriva la regulación exhaustiva de dicho sector, sino que se fundamenta el intervencionismo en la protección del medio ambiente, del medio rural, en la preservación de las especies y en la protección de los consumidores, lo que abarca numerosas vertientes entre las que destacan la preservación de la salud y los intereses económicos de éstos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la intervención de la Administración en la Agricultura y la Pesca.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. La Política Agraria Común (PAC) y Política Pesquera Común
2. La transformación de los sectores agrario y pesquero
3. hacia un nuevo Derecho agrario
4. Los distintos niveles de la normativa agraria
5. La pesca marítima
6. La organización administrativa en materia agraria y pesquera

6. EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7. METODOLOGÍA

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Comentarios y anexos:

Celma Alonso, P., La intervención de la Administración en la agricultura y en la pesca: La política agrícola común, en la intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2007.

Gonzalo, M., Sainz Vélez (dirs), La intervención pública en la agricultura comunitaria, 1999

Palma Fernández, J.L., Hacia un Derecho Administrativo Agrario, UIMP, 1999.

Martínez Jiménez, J. E., La intervención de la Administración en la agricultura y en la pesca. , enVV.AA., La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2007.

Saz Cordero, S., Celma Alonso, P., La política agrícola común, en políticas de la Unión Europea, 4ª edc. Colex, Madrid, 2007.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Celma Alonso, P., Las claves de la política agrícola común(Pac), Colex, 2004.Fernández Torres, J.R., La política agrícola común, (régimen jurídico de la agricultura europea y española, Aranzadi, 2000.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Miércoles de 10.30 a 13.30 horas. Tel. 913986127.Viernes de 10.30 a 13.30 horas. Tel. 913986127.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos podrán examinarse al final de cada semestre de las asignaturas que consideren conveniente, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar, al menos 3 trabajos de iniciación a la investigación o prácticos profesionales correspondientes a tres asignaturas. Los trabajos de investigación serán adjudicados a los alumnos por el coordinador del programa.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

